



## **Reglamento de la I CARRERA Y CAMINATA “ÚBEDA DIVERSA”**

**Artículo 1.-** El Excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda y el Club de Atletismo RENACIMIENTO HIPERMUEBLE de Úbeda, con el apoyo de la Diputación Provincial de Jaén, organizan la I CARRERA Y CAMINATA “ÚBEDA DIVERSA” que se celebrará en este municipio el 9 de julio de 2022. La participación en las diferentes pruebas de esta Carrera supone el conocimiento y aceptación del presente Reglamento de participación. El organizador se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento y, en su caso, la suspensión de la prueba, por causas extremas. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (I.A.A.F).

**Artículo 2.-** La competición tendrá lugar en un circuito urbano en Úbeda, fundamentalmente en el casco histórico, debidamente señalizado, con salida en la calle Comendador Mesías y meta en la Plaza Vázquez de Molina, en las carreras para adultos; y salida y meta en la Plaza Vázquez de Molina en las carreras infantiles.

**Artículo 3.-** El evento tendrá seis modalidades o pruebas:

- Niños y niñas de educación infantil nacidos en el año 2016 o posteriores que recorrerán un circuito de 250 m.
- Niños y niñas nacidos en los años 2014 y 2015, recorrerán un circuito de 500 m.
- Niños y niñas nacidos en los años 2012 y 2013 recorrerán un circuito de 1000 m.
- Niños y niñas nacidos en 2010 y 2011, recorrerán un circuito de 1600 m.
- Carrera de 4 km en la que participarán los jóvenes nacidos en 2009 y anteriores.
- Carrera de 6,6 km, para los nacidos en 2005 y anteriores.

Además la prueba de caminata:

- Caminata de 4 km sin distinción de edad.

El mapa de los circuitos se encuentra en la web [www.mapmyrun.com](http://www.mapmyrun.com)

**Artículo 4.-** La hora de comienzo de las pruebas de 6,6 km, 4 km y de 1.600 m. será a las 21 h, cerrándose el control de llegada a las 21.45 horas.

Los participantes en la modalidad caminata tomarán la salida a las 21:05 h.

La hora de comienzo de la prueba de 1.000 m será a las 21:45 h.

La hora de comienzo de la prueba de 700 m será a las 21:55 h.



La hora de comienzo de la prueba de 250 m será a las 22:05 h.

La participación de menores de 12 años de edad exige la presencia de sus padres, o madres, o tutores legales, durante toda la duración de la Carrera.

**Artículo 5.-** Las cuotas de inscripción para mayores de 13 años es de 6€ para las carreras o la marcha. Y para los menores de esa edad es de 2€.

La inscripción on-line permite realizar varias inscripciones a la vez. El plazo para realizar las inscripciones online comenzará el **25 de mayo de 2022** cerrándose **el viernes 8 de julio de 2022 a las 23:59 h**, o hasta completar el cupo máximo establecido en el artículo 6.

Las inscripciones se podrán realizar rellenando el formulario de inscripción en la web [www.corredorespopulares.es](http://www.corredorespopulares.es) También se ofrecerá la modalidad de inscripción colectiva cumplimentando un formulario creado a tal efecto.

Se pueden hacer inscripciones presenciales en la sede de LA CENTRAL (oficinas del Servicio Municipal de Deportes) o en la secretaría del Hospital de Santiago. La inscripción de menores de edad deberá efectuarse por los padres o tutores legales de los mismos, de acuerdo con las indicaciones fijadas en el formulario de inscripción a la carrera. No se admitirán inscripciones con datos de los corredores incompletos o incorrectos.

Todas las personas inscritas a la carrera recibirán una bolsa del corredor con los elementos que la ORGANIZACIÓN pueda incorporar.

En todo caso, los padres o tutores declaran y manifiestan que ostentan la capacidad legal de representación del menor participante, y que la inscripción se hace bajo su única y exclusiva responsabilidad. En el caso de que sea un colegio (y en su nombre cualquier persona vinculada por una relación laboral o de prestación de servicios a él) el que lleve a cabo la inscripción de un menor o grupo de menores en la carrera, el colegio deberá recabar de los padres, tutores o representantes legales de los participantes por él inscritos, la oportuna autorización y se entenderá, a todos los efectos legales oportunos, que los padres, tutores o representantes legales del menor conocen y aceptan las presentes normas de participación y consienten la misma.

En todo caso, el colegio exonerará y mantendrá indemne al Excmo. Ayuntamiento de Úbeda de cualquier reclamación de terceros que pudiera generarse por la inscripción y/o



participación de un menor/es en la Carrera, llevada a cabo por cualquier persona a él vinculada.

El pago de la cuota de inscripción se realizará a través de la mencionada web <http://www.corredorespopulares.es> o de modo presencial, en las instalaciones de LA CENTRAL. Las incidencias de las inscripciones o información de la prueba se enviarán a través de correo electrónico a través del apartado “CARRERA” de dicha web.

**Artículo 6.-** El cupo máximo de corredores inscritos será de 1.000 corredores para las pruebas de carrera.

**Artículo 7.-** La recogida de dorsales se realizará el viernes 8 de julio de 10:30 h a 13:30 h y de 18:00 a 20:30; el sábado 9 de julio, de 10:30 h a 13:30 h y de 18:00 a 19:30 horas en las instalaciones de LA CENTRAL, sitas en la calle Comendador Mesías de Úbeda.

**Artículo 8.-** Los premios serán realizados por uno de los miembros de la Asociación de Artesanos de Úbeda, siendo elaborados en esta primera edición por Joyería Ferrándiz.

**Artículo 9.-** La organización facilitará un servicio de ambulancia y de asistencia médica y sanitaria durante la carrera. No se permitirá durante el recorrido ningún vehículo ajeno a la organización.

**Artículo 10.-** Todos los participantes estarán cubiertos por seguro de responsabilidad civil, excluyendo los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las normas y leyes que resulten de aplicación, así como cualquier otra circunstancia que resulte excluida. También quedan excluidos posibles accidentes por desplazamientos. Los participantes aceptan formar parte de la carrera bajo su exclusiva responsabilidad y propio riesgo. En el momento de la inscripción, el participante manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. En el caso de las tres pruebas infantiles, son los padres o tutores quienes aceptan esta responsabilidad. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

**Artículo 11.-** El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste mal estado



físico, o no realice el recorrido completo, a quien no lleve dorsal, o manifieste un comportamiento antideportivo.

**Artículo 12.-** La organización contará al menos con dos puntos a lo largo del recorrido donde se realizarán fotografías a todos los Participantes posibles. Las fotografías se podrán descargar posteriormente en la web que se habilitará a tal efecto. Por el mero hecho de la participación en la Carrera, el Participante reconoce y acepta que su imagen pueda ser publicada en toda la comunicación pública que se lleve a cabo en la misma, con una finalidad estrictamente divulgativa del evento. Asimismo, reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación del menor de edad al que inscribe en la Carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que dicho menor aparezca sean publicadas por los mismos medios y con la misma finalidad.

**Artículo 13.-** La organización dispondrá de un servicio de guardarropa y duchas situado en las instalaciones de LA CENTRAL (calle Comendador Mesías), cercano a la línea de Salida.

**Artículo 14.-** La carrera de 6,6 km, tendrá un avituallamiento de agua al paso de cada una de las vueltas que hay que realizar. A la llegada a la Meta la organización ofrecerá a todos los participantes, cualquiera que sea el circuito que hayan finalizado, un avituallamiento basado en fruta y agua.

**Artículo 15.-** Con la aceptación del presente Reglamento, los Participantes aceptan y consienten expresamente lo previsto en el presente artículo en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal. Mediante la inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Reglamento General 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de Protección de Datos, el Participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen al fichero titularidad del responsable del tratamiento: la Fundación Entreculturas. Dichos datos serán utilizados para poder identificarle a usted y a su hijo/a, y llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba, y su participación en la misma.

\*\*\*\*\*